

Periodo de liquidación: 1	JUNIO	30	JUNIO	2024	Total días	30
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES					
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta					
Cotizaciones comunes.....	4,82	%.....	25,41		
Desempleo.....	1,55	%.....	8,17	1-.TOTAL APORTACIONES	34,11
Formación Profesional.....	0,1	%.....	0,53	2-. I.R.P.F.....	-
Horas extraordinarias				3-.Anticipos.....	
Fuerza mayor.....%				4-.Valor productos en especie.....	
Resto.....%				5-.Otras deducciones.....	
				B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....	34,11
Firma y sello de la empresa	LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)				493,03

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA					
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN	
Remuneracion mensual.....	527,14	1. Base Cotización Contingencias Comunes	527,14	24,18	127,47
Prorrata pagas extraordinarias.. ..		2. Base Contingencias Profesionales.....	527,14		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5		18,98
		Desempleo.....	5,50		28,99
		Formación Profesional.. ..	0,60		3,16
		Fogasa.....	0,20		1,05
TOTAL.....	527,14	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	527,14		
		Total SS Empresa.....			179,65